PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 24 de agosto de 2015

NOTA PR. UOC Nº 377/2015

Señores
LA CASA DEL DIESEL S.R.L.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que el llamado a Contratación Directa Plurianual Nº 02/2015 "Adquisición de Gas licuado y lubricantes" se Cancela por Resolución Nº 378/2015 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la Republica.

Atentamente

Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República

Recibí 31-08-15
Rodolfo Abillar
4830953
La Casa del Diésel S.R.L.
Ruc.: 80048113-5